

Res. aprob. del nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo a favor de la fra. Mercedes M. Rivera, como Agregada a la Embajada de la República en España.

Nombre: \_\_\_\_\_

No. \_\_\_\_\_

#124  
 SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Gobierno Dominicano**

00621

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

24 de mayo de 1979

Señor  
Don Silvestre Antonio Guzmán Fernández  
Honorable Presidente de la República  
Su Despacho

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje Núm. 922, de fecha 11 de enero del año en curso, mediante el cual somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido a favor de la Sra. Mercedes M. Rivera, como Agregada a la Embajada de la República en España, mediante Decreto No. 491, de fecha 15 de diciembre de 1978.

Pláceme remitir a Usted para los fines Constitucionales la Resolución Aprobatoria del referido nombramiento diplomático, dictada por el Senado en sesión de esta misma fecha.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,

JRPP  
MVF





## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

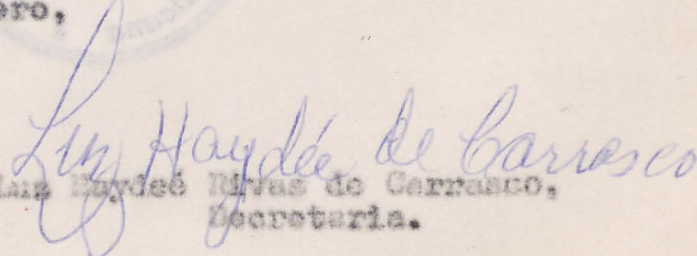
### RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor de la Sra. Mercedes M. Rivera, como Agregada a la Embajada de la República en España.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana a los veinte y cuatro días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y nueve; años 136 de la Independencia y 116 de la Restauración.

  
Juan Rafael Peralta Pérez,  
Presidente.

  
Florentino Carvajal Cuero,  
Secretario.

  
Lidia Haydée Rivas de Carrasco,  
Secretaria.

ESTADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

El presente es el estado de los asuntos que se encuentran en trámite en el Senado de la República Dominicana...

ESTADO DE ASUNTOS

El presente es el estado de los asuntos que se encuentran en trámite en el Senado de la República Dominicana...

El presente es el estado de los asuntos que se encuentran en trámite en el Senado de la República Dominicana...

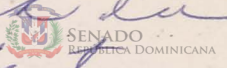
1<sup>ra</sup> LEGISLATURA ord. DE 1979  
REGISTRADA AL No. 115  
en el folio — del libro letra 2  
No. — de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
Y consta de una  
hojas escritas en máquinas a razón de dos  
espacios interlineales.  
Santo Domingo 24 de mayo 1979



Senado



*Aprobada en  
Unión Sed.  
24-5-79*



**EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

**RESUELVE:**

**UNICO:** APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor de la Sra. Mercedes M. Rivera, como Agregada a la Embajada de la República en España.

*Arriba*



*Antonio Guzmán*  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

922

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

11 ENE. 1979

Señor  
Presidente del Senado  
Su despacho  
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito someter a la aprobación de ese alto  
Cuerpo Legislativo de su digna presidencia, de conformi-  
dad con las disposiciones del apartado 4) del artículo  
23 de la Constitución de la República, los siguientes  
nombramiento de funcionarios diplomáticos expedidos por  
el Poder Ejecutivo:

- 1- Sr. Federico Suró Franco, Embajador Delegado Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO mediante Decreto No.386, de fecha 7 de noviembre de 1978.
- 2- Sr. Jaime Cestero, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Chile, mediante Decreto No.473, de fecha 11 de diciembre de 1978.
- 3- Dr. Ervin de León, Consejero Comercial de la Embajada de la República Dominicana en Haití, mediante Decreto No.479, de fecha 13 de diciembre de 1978.
- 4- Sra. Mercedes M. Rivera, Agregada a la Embajada de la República en España, mediante Decreto No.491, de fecha 15 de diciembre de 1978.
- 5- Sra. Doris Antonia Robiou de Melo, Agregada a la Embajada de la República en México, mediante Decreto No.501, de fecha 20 de diciembre de 1978.

.. /



*Antonio Guzmán*  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

922

-2-

- 6- Mayor General Marcos Antonio Jorge Moreno, E.N., Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Italia, mediante Decreto No.508, de fecha 28 de diciembre de 1978.
- 7- Sr. Bolívar Antonio García Jiménez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Japón, mediante Decreto No.522, de fecha 3 de enero de 1979.

Espero que dichos nombramientos reciban la aprobación del Senado de la República.

Sr. Federico Cruz Franco, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en España, mediante Decreto No.480, de fecha 7 de noviembre de 1978.

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sr. Jaime Cervera, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Chile, mediante Decreto No.475, de fecha 12 de diciembre de 1978.

**Antonio Guzmán**

Dr. Ervin de León, Consejero Comercial de la Embajada de la República Dominicana en Haití, mediante Decreto No.475, de fecha 12 de diciembre de 1978.

4- Sra. Mercedes M. Rivera, Agregada a la Embajada de la República Dominicana en España, mediante Decreto No.491, de fecha 15 de diciembre de 1978.

5- Sra. Doris Antenia Bohicu de Melo, Agregada a la Embajada de la República Dominicana en México, mediante Decreto No.501, de fecha 20 de diciembre de 1978.

AG/RECR

hab